

Bogotá D.C., 26 de enero de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000052712

Fecha Radicado: 2018-01-26 10:42:19

Anexos: 9 FOLIOS.



Señores:

Subdirección Financiera y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de enero 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero, acorde al contrato N° 189 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Certificado cuenta bancaria (solo para primer pago)

Cordialmente,

Jhon Edward Zacipa Casas
Jhon Edward Zacipa Casas
CC. 1031157690 de Bogotá

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001 Versión: 1 Página 1 de 1	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).						Fecha de certificación: 26/01/2018	
Contrato No:	189	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre Contratista de	jhon edward zacipa casas		
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.031.157.690		
Comprobante de ingreso a almacén No:	no aplica	Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 16/01/2018	A: 31/01/2018	
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.							
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura del anexo técnico referente a la prestación de servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodega y destrucción del material de examen. • Lectura del anexo técnico referente a las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de impresión, empaque del material del examen, lectura, generación del archivo de lectura y almacenamiento de las hojas de respuestas y suministro de kits de aplicación de los exámenes de estado 2016 -2018. • Reunión para presentar el organigrama del ICFES y presentación de antiguos y nuevos integrantes al quipo de las subdirecciones. • Revisión de las posibles mejoras a los procesos de lectura. • Reunión para la presentación equipo gestión logística. • Revisión del informe delegado e informe administrativo a fin de sugerir posibles mejoras 							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente. 							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*				Monto a Pagar		
CCMP03	Subdirección de producción de instrumentos				1.000.000		
Tipo de moneda	Pesos colombianos		Total (valor a Pagar)		1.000.000		
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>							
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Mery Helen Arias					
FIRMA:		MERY HELEN ARIAS					
CARGO:							

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 189-2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Jhon Edward Zacipa Casas			C.C. / C.E. No.:	1031157690
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	16/01/2018	Hasta	31/01/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	1	Fecha de inicio	16/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestar los servicios personales para apoyar la revisión, validación y clasificación de novedades presentadas dentro del proceso de lectura y la consolidación de dicha información, para las pruebas que realiza EL ICFES”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de once millones de pesos (\$11.000.000) MCTE , precio correspondiente a 14 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de cero pesos (\$0) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: Once millones de PESOS (\$11.000.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en seis (6) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 189/2018 • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de UN MILLON DE
-----------------------	--

PESOS M/CTE (\$1.000.000), y b) Cinco (5) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000)."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:


No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
0	N/A	Aun no se ha efectuado cobro efectivo del primer pago.	\$0										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
		X											

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Lectura del anexo técnico referente a la prestación de servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodega y destrucción del material de examen.	%100
2	Lectura del anexo técnico referente a las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de impresión, empaque del material del examen, lectura, generación del archivo de lectura y almacenamiento de las hojas de respuestas y suministro de kits de aplicación de los exámenes de estado 2016 -2018.	%100
3	Reunión para presentar el organigrama del ICFES y presentación de antiguos y nuevos integrantes al quipo de las subdirecciones.	%100
4	Revisión de las posibles mejoras a los procesos de lectura.	%100
5	Reunión para la presentación equipo gestión logística.	%100
6	Revisión del informe delegado e informe administrativo a fin de sugerir posibles mejoras.	%100

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS


El supervisor o interventor **Mery Helen Arias** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

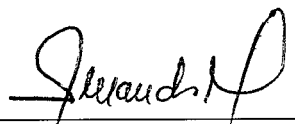
Mery Helen Arias en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **26 de enero de 2018**


 Elaboró Jhon Edward
 Zacipa Casas


 Revisó Alejandro Mejía
 Gómez


 Aprobó Mery Helen
 Arias

INFORME DE ENERO DE 2018

No. De Informe 1 de 6

No. del Contrato

189 DE 2018

No Documento Identidad

1.031.157.690

**Nombre del
Contratista**

Jhon Edward Zacipa Casas

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios personales para apoyar la revisión, validación y clasificación de novedades presentadas dentro del proceso de lectura y la consolidación de dicha información, para las pruebas que realiza EL ICFES

OBLIGACION CONTRACTUAL

ACTIVIDAD DESARROLLABLE

Apoyar a la subdirección en la revisión de las novedades presentadas, dentro del cronograma propuesto por el operador de lectura.

Esta actividad no se realizó debido a que en el cronograma las fechas propuestas por el operador de lectura están estipuladas para el siguiente mes.

ENTREGABLE: N/A

Apoyar la verificación de las condiciones físicas, técnicas y estructurales del operador de lectura, según los anexos técnicos, para definir la presencia o no de novedades.

No se pactó actividades en este periodo.

ENTREGABLE: N/A

Asistir y participar en las reuniones con el operador para rendir informes de gestión, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la dependencia.

Reunión para presentar el organigrama del ICFES y presentación de antiguos y nuevos integrantes al equipo de las subdirecciones.
Reunión para la presentación equipo gestión logística.

ENTREGABLE: Listado de asistencia

Apoyar la consolidación de las novedades en base de datos por cada prueba que se realice.

No se concretaron actividades de esta obligación en este periodo, por lo que se revisará en el siguiente mes.

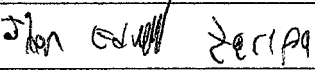
ENTREGABLE: N/A

Apoyar el seguimiento para la entrega de la información correspondiente a las novedades encontradas dentro del proceso de lectura.

No se concretaron actividades de esta obligación en este periodo, por lo que se revisará en el siguiente mes.

ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Apoyar el monitoreo y reporte del avance de la lectura de las HR, entregando informes de cobertura, confrontando cronograma vs lectura.	<p>No se concretaron actividades de esta obligación en este periodo, por lo que se revisara en el siguiente mes.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar la revisión de la base de datos de novedades, contra la base de datos de citados, la biblia y el informe de novedades presentado por el operador de logística de aplicación.	<p>Se realizó una reunión donde se presentó al equipo de logística y sus objetivos en el area.</p> <p>Revisión del informe delegado e informe administrativo a fin de sugerir posibles mejoras.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar la elaboración y entrega de instructivo sobre el manejo del material no conforme de la hojas de respuesta que se encuentre en el área de cuarentena.	<p>No se concretaron actividades de esta obligación en este periodo, por lo que se revisara en el siguiente mes.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Apoyar el seguimiento y solución a las novedades e inconsistencias reportadas durante el proceso de lectura, a partir de la revisión del string sin depurar.	<p>No se concretaron actividades de esta obligación en este periodo, por lo que se revisara en el siguiente mes.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pension, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	<p>La cuenta de cobro y todos sus anexos se presentan de forma oportuna.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.	<p>Se realizó la afiliación oportuna a ARL en Liberty.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
El contratista se obliga a cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	<p>Se cumplió con lo estipulado en la resolución 000141 del 21 de febrero de 2013</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato	<p>No se estipulo actividades.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparara, reintegrara,	<p>Se cumple acorde a lo pactado.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algun acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista debera informar de tal evento al ICFES para que se	<p>Se cumple con lo pactado.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	<p>Se cumple con lo pactado.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	Se cumple con lo pactado.
	ENTREGABLE: N/A
Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del Institute como del talento humano, así como cumplir las políticas y estándares de seguridad de la information, durante su permanencia y posterior a su retiro, según la normatividad vigente.	Se cumple con lo pactado. ENTREGABLE: N/A
Las demas señaladas inherentes al objeto del contrato	Lectura del anexo técnico referente a la prestación de servicios de empaque, distribución, entrega, recepción, devolución, desempaque, bodega y destrucción del material de examen. Lectura del anexo técnico referente a las especificaciones técnicas para la prestación del servicio de impresión, empaque del material del examen, lectura, generación del archivo de lectura y almacenamiento de las hojas de respuestas y suministro de kits de aplicación de los exámenes de estado 2016 -2018.
	ENTREGABLE: N/A
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	MERY HELEN ARIAS

Bogotá D.C., 26 de enero 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

Jhon Edward Zacipa Casas

C.C. 1031157690

LA SUMA DE: *Un millón de pesos*

(\$1.000.000.00) MONEDA CORRIENTE

Por concepto de préstamo de servicios personales para apoyar la revisión, validación y clasificación de novedades presentadas dentro del proceso de lectura y la consolidación de dicha información, para las pruebas que realiza EL ICFES

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Banco caja social

Tipo de cuenta: Ahorros

No. de cuenta: 24080278672



Jhon Edward Zacipa Casas

C.C. 1031157690

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al período facturado.

Bogotá D.C., 26 de enero del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Jhon Edward Zacipa Casas
C.C. 1.031.157.690 de Bogota D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e ICBF	No
CC 1031157690		ZACIPA CASAS JHON EDWARD	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ave cl. 43sur #79g 18	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4544630		No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Penión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-01	2018-01	75057219	2018/01/23	2018/01/22	BANCO AV VILLAS	0	\$232,200		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$128,000	\$0	\$0	\$128,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,200	\$0	\$0	\$4,200	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$4,200	\$0	\$0	\$4,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$100,000	\$0	\$0	\$100,000	
TOTAL				1	\$232,200	\$0	\$0	\$232,200	

PAGAADO

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

JHON EDWARD ZACIPA CASAS

Identificado con **CC1031157690**

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0035 CASABLANCA, con las siguientes características:

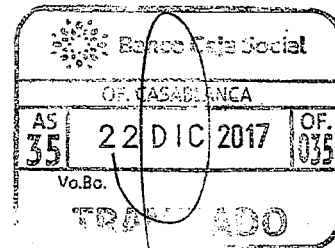
CUENTA DE AHORROS CUENTA DE AHORROS

Número : 24080278672
Fecha de Apertura : 22 de diciembre de 2017
Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE
Realizada en la oficina 0035 CASABLANCA de la ciudad de BOGOTA, el día viernes, 22 de diciembre de 2017.

Cordialmente,

Efectuado por:
LOP5V0A8 - LAURA MILENA PARRA VELASQUEZ



FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS